



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO HISTORIA DEL ARTE
DEPARTAMENTO HISTORIA DEL ARTE	
PERFIL DE LA PLAZA ARTE ISLÁMICO (GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
RESOLUCIÓN RECTORAL 12/02/2021	B.O.E. 17/02/2021
Nº DE LA PLAZA 2/53/21	

ENVÍESE POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 23 de marzo de 2021

Presidente/a,

Fdo.: Alfredo José Morales Martínez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María Mercedes Fernández Martín

Vocal primero/a,

Fdo.: Rafael Jesús López Guzmán

Vocal segundo/a,

Fdo.: Gloria Espinosa Spinola

Vocal tercero/a,

Fdo.: Juan Clemente Rodríguez Estévez



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ADOPTADOS POR LA COMISIÓN

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Plaza nº2/53/21

Departamento: Historia del Arte. Área: Historia del Arte

Perfil docente: Arte Islámico (Grado en Historia del Arte)

1. Historial académico: 10/100

Evaluación de la trayectoria académica.

2. Historial y experiencia docente: 20/100

Evaluación de la labor docente desarrollada en todos los niveles y planes de la enseñanza universitaria.

3. Historial y experiencia investigadora: 25/100

Evaluación de la labor investigadora: libros, capítulos de libros, artículos en revistas indexadas, actas de congresos, etc. Investigador responsable y participación en grupos y proyectos de investigación financiados.

4. Historial y experiencia en la transferencia de conocimiento a la sociedad: 4/100

Publicaciones de divulgación, comisariado de exposiciones, conferencias, informes técnicos y labores de inventario, catalogación, asesoramiento y difusión del patrimonio histórico-artístico y documental.

5. Historial y experiencia en gestión universitaria: 1/100

Pertenencia a órganos colegiados y participación en comisiones universitarias como miembro electo o de designación directa.

6. Capacidad para la exposición y el debate: 10/100

Evaluación de la habilidad comunicativa y capacidad pedagógica.

7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: 10/100

Correspondencia entre el programa de la asignatura y el perfil docente de la plaza.

8. Adecuación de los proyectos docente e investigador: 15/100

Correspondencia entre el proyecto docente y el perfil de la plaza. Adecuación del proyecto de investigación a la trayectoria investigadora del candidato.

9. Otros méritos: 5/100

Actividades académicas y culturales desarrolladas fuera del ámbito universitario.